



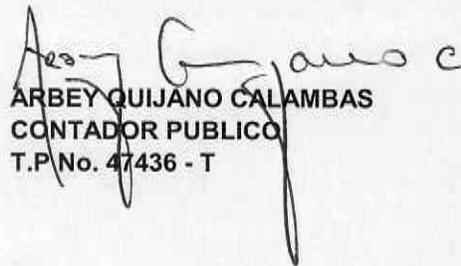
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA
NIT: 890.985.603-7
MUNICIPIO: NECOCLI DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
CODIGO DE HABILITACION 0549004811-01

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL 2019

N1-1	IDENTIFICACION Y FUNCIONES	<p>La E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIAN de Necoclí, es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud de primer nivel de atención a la comunidad, de origen público, que pertenece al subsector oficial de la salud. Creada mediante Decreto N°561 de diciembre 20 de 1963; se reestructura, mediante Acuerdo N°0082 de Agosto 29 de 1994 del Concejo municipal, transformándose en una Empresa Social Del Estado con categoría especial de Entidad Pública, en calidad de entidad descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo 3, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1.993. es una entidad activa</p>	
N2.1	DECLARACION DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	<p>2. El Hospital utiliza las normas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Publica, aplicando el método de contabilidad por causación a través de una medición inicial y el método de contabilidad de caja para efectos de la ejecución presupuestal., esta obligada a realizar una medición posterior conforme a las normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas para la entidad. Los libros oficiales se adoptaron mediante acto administrativo. Los documentos soportes de la contabilidad, son guardados en orden consecutivo y almacenados con las medidas de seguridad que permiten su conservación. La E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA , Adoptó el plan General De Contabilidad Pública de convergencia y en los últimos años esta en el proceso de cambios en la version del Software contable y del nuevo catálogo de cuentas emitido por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION a través de la Resolución No. 139 y sus correspondientes modificaciones para entidades que no cotizan en bolsa y no manejan recursos del publico, este catálogo se viene utilizando realizando una homologación manual en los informes enviados a los entes de control. La Empresa.Social del .Estado. viene aplicando la Resolución 414 de 2014, Resolución 663 de 2015 y demás normas relativas a cambios para este tipo de entidades. La principal limitacion esta derivada de la aplicacion del programa de saneamiento fiscal y financiero que debe aplicar en los proximos periodos para evitar caer en medidas más drásticas por parte de las entidades de control</p>	N1-2
N2.2	BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	<p>1. La E.S.E. Durante el periodo gravale 2019 utilizó los criterios y normas de valuación de acuerdo con los lineamientos expedidos por la Contaduría General de la Nación 2. La ESE cumplió con la entrega de la información de conformidad con la resolución 437 de 2015 De acuerdo con las indicaciones del documento para las entidades públicas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público reportando a través del aplicativo sistema consolidador de hacienda e información pública CHIP los reportes de la informacion contable publica de convergencia y los respectivos Estados Financieros. . La Empresa utilizó los criterios y normas vigentes para la valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones y aplicación del sistema de depreciación Y aplica el sistema de contabilidad por causación para el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros a través de una medición inicial , conforme a lo estipulado en las políticas contables emitidas bajo NIC SP para registrar los hechos económicos y sociales, que se realizan para del desarrollo su cometido estatal y la información es oportuna. Para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se aplicó el sistema reconocimientos y recaudos en cuanto a los ingresos y de compromisos, obligaciones y pagos en los gastos. El proceso contable de ajustó a las normas técnicas vigentes y los resultados de su consolidación reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad con corte a 31 de Diciembre de 2.019 con base en los hechos financieros, económicos y sociales reportados por la administración. La entidad realiza la rendicion de cuentas a la comunidad y presenta los Estados Financieros ante la Junta Directiva que solo emite algunos conceptos al respecto o reflejan las dudas sobre algunas partidas si es necesario</p>	N2-1

N2.3	FORMA DE ORGANIZACION Y/O COBERTURA	La E.S.E. Hospital SAN SEBASTIAN DE URABA no es una entidad agregadora de otros entes públicos. Cuenta con un sistema integrado de información QUE TIENE DIFERENTES MODULOS QUE SON CONCILIADOS EN FORMA MENSUAL y cuenta con personal capacitado para utilización en cada proceso que conforma el área contable y financiera, facilitando la captura de la información y la consolidación de la misma, la información de los Centros y puestos de Salud esta integrada a los diferentes módulos.	N2-2
N2.4	BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	Los hechos economicos se registran en su medicion inicial al costo o valor de la transacion y las cuentas son conciliadas en forma mensual y en el caso de las inversiones que se tienen en la actualidad se ajustan en form anual acorde a las certificaciones emitidas por la entidad donde se posee dicha inversion. Las cuentas por cobrar por servicios de salud se registran conforme a la factura emitida la cual se realiza conforme al contrato celebrado entre las partes y las glosas que se emiten deben ser revisadas para determinar si son aceptadas o no y acorde a ello se registran en la informacion financiera. Los costos y los gastos son registrados en su medicion inicial al costo conforme a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación y la moneda funcional para el registro de las operaciones es el Peso colombiano y normalmente se utiliza un nivel de materialidad de las cifras contenidas en los estados financieros igual o inferior al cinco por ciento (5%)	N2-3
N2.5	TRATAMIENTO D ELA MONEDA EXTRANJERA	La E.S.E. PRACTICAMENTE NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, pero se ha definido que si ocurriese en algun momento debe registrar de la medicion inicial es acorde a la Tasa de Cambio de la fecha de las transacciones y en el caso de las cuentas por pagar o de una medicion posterior se debe realizar un ajuste segun los cambios que se presenten en dicha tasa de cambio al cierre del periodo o de la transacion especifica y se debe afectar el resultado integral de operaciones	N2-4
N2.6	HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE CONTABLE	Durante el periodo contable del año 2019 no se han presentado hechos economicos que obliguen a realizar ajustes despues del cierre contable. El principal hecho economico ocurrido que representa cambios en el funcionamiento normal de la entidad tiene relacion directa con la CALIFICACION EN RIESGO BAJO OCURRIDA en la vigencia 2017 que lo obliga a adoptar medidas relacionadas con austeridad en el gasto y por ello las deudas se ven reducidas en cada periodo.	N3
N2.7	OTROS ASPECTOS	En el año 2017 la E.S.E fue calificada en riesgo bajo por parte del Ministerio de Salud y eso genera un alerta que obliga a tomar medidas relacionadas con austeridad en el gasto La entidad cuenta con una planta de cargos que ha sido catalogada como una de las mas grandes en el Departamento para entidades de este nivel y por ello se deben establecer mecanismos que permitan obtener un equilibrio financiero y mas cuando en el periodo la E.S.E. se ve afectada por la liquidacion de la EPS EMDISALUD en la cual se tenian 22.500 usuarios que al pasar a otras entidades el valor de la UPC se disminuye en gran proporcion y genera una disminucion en los ingresos mensuales de 115 millones de pesos De igual forma se tiene una cartera con esa entidad con la cual se tenia Acuerdo de pago que venia cumpliendo en forma mensual y con esto se afecta la liquidez de la entidad	N4-1
N3	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES	3,1 JUICIOS En el caso de las cuentas por cobrar la medicion posterior solo se modifica con las glosas aceptadas o en la liquidacion de los contratos por el no cumplimiento de las metas propuestas en el contrato con la respectiva EPS 3,2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS se estima un deterioro del 33% de la cartera por ventas de salud cuando supere los 360 días y en algunos casos especificos se deben hacer reuniones entre el personal del área financiera para verificar casos particulares 3,3 CORRECCIONES CONTABLES en este caso la E.S.E. ha determinado que se deben hacer Notas contables para realizar cualquier tipo de correccion si el mes en el cual se ha registrado dicha transacion ya ha sido cerrado. 3,4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS La entidad solo tiene inversiones en la Cooperativa Cohan y eso le otorga algunos beneficios en precios de medicamentos y dichas inversiones año tras año han venido reflejando una valorizacion	N4-2

N4	RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES	<p>** EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, La medicion inicial se hace por el valor de la transacion es decir al costo y se realizan conciliaciones mensuales que nos permiten registrar los costos financieros incurridos en cada periodo afectando el Otro resultado de las operaciones</p> <p>** INVERSIONES, La valuación de las inversiones patrimoniales controlantes en empresas del orden Departamental se realizó de acuerdo al método de participación patrimonial y ajustando el costo histórico, así como su valor intrínseco, conforme a los reportes enviados por Cohan (esta entidad reporta que no hay valorizacion por orden de su asamblea de asociados) y los soportes adecuados para efectuar este proceso</p> <p>** INVENTARIOS, Su medicion inicial es al costo y se maneja inventario promedio y se hacen inventarios periodicos con enfasis al final del cierre contable que permiten hacer los ajustes necesarios a este rubro</p> <p>** PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Los bienes que se poseen en su totalidad estan disponibles para la prestacion de servicios de salud y su medicion inicial es al costo y el almacen debe hacer revisiones periodicas para detectar un posible deterioro mayor de forma individual, ya que se tiene una tabla de deterioro para los bienes cponforme a las directrices d ela CGN.</p> <p>** ACTIVOS INTANGIBLES, Corresponde a las licencias y Software que posee la entidad para prestar los servicios de salud y son amortizados a tres años</p> <p>** CUENTAS POR PAGAR, son registradas al costo en su medicion inicial, se utiliza el peso como medida funcional y dichas cuentas son conciliadas entre las diferentes áreas de la entidad</p> <p>** BENEFICIOS A EMPLEADOS, Los beneficios a los empleados se realiza conforme a las Normas emtidas por el Gobierno Nacional para este sector y al cierre del periodo contable se hizo depuracion de los saldos de prestaciones sociales conforme al reporte emitido por la oficina de nomina y dichos valores se conciliaron acorde a las liquidaciones realizadas con corte a dcbre 31 de 2019 que fueron revisadas en forma individual y fueron registradas conforme al catalogo de cuentas de la CGN</p> <p>** INGRESOS</p>	N5-1
----	---	--	------


ARBAY QUIJANO CALAMBAS
CONTADOR PUBLICO
T.P.No. 47436 - T